

Prezios de suscripción.

En Soria: 1'25 pta. trimestre. A...

En España: 1'50 id. id. id. id.

En América: 2'50 id. id. id. id.

Administración: 1'00 id. id. id. id.

Plaza de la Leña, 12, número 11.

DIRECTOR: MANUEL G. ARDURA

# LA PROVINCIA

Pago adelantado. Se publica los martes y los viernes. Para anuncios, reclamos y esuelas funerales, dirigirse a la Administración. No se devuelven los originales. Redacción: Plaza de la Leña, 12—

SE PUBLICA LOS MARTES Y LOS VIERNES

## El ministro de la Gobernación.

No creo que pueda atribuirse a perfectominsterialismo cuantos elogios y alabanzas pudieramos dirigir al joven ministro de la Gobernación, don Eduardo Dato, por lo brillante que está resultando su gestión al frente de aquél Ministerio.

En pocos meses le hemos visto dictar leyes convenientísimas en diferentes ramos y todas encaminadas a obtener la mayor perfección posible en cada uno de ellos.

Los obreros, principales factores de la vida social, puesto que ellos contribuyen con sus esfuerzos personales a convertir en realidad lo que el hombre teórico concibiera en la soledad de su cuarto de estudio, no ven, como antes, un porvenir tristísimo para sí y para sus familias, si cualquier accidente del trabajo les inutilizaba para su ejercicio, ó lo que es peor, les privaba de la vida, sino que ya merced a la nueva ley, debida al señor Dato, tienen el consuelo, triste pero al fin consuelo, de una indemnización que en tan desgraciado caso les sirviera, si nó para remediar, al menos para hacerles más llevadera su situación.

Los niños y las mujeres, que en las fábricas y talleres cooperan con su trabajo á que los favorecidos por

la fortuna satisfagan sus deseos de lujo y comodidad, ya no serán explotados por los que, sin otra conciencia que el negocio, explotaban sus energías físicas hasta el punto de convertir niños y mujeres robustos en esqueletos ambulantes que desechaban una vez que no tenían fuerzas para seguir siendo máquinas de hacer dinero.

El descanso dominical, la mendicidad y otros muchos puntos han sido objeto de atención por parte del señor Dato, quien acerca de ellas estudia oportunas disposiciones.

El ilustre hombre público ha hecho desde el Ministerio de la Gobernación más de lo que estamos acostumbrados á que hagan los que pasan por aquel edificio de la Puerta del Sol.

El joven ministro no contento con dictar leyes beneficiosas, sufragadas de su particular bolsillo los gastos que originan algunas de sus iniciativas.

Y así vemos que de su peculio propio manda 1.000 pesetas á la Sociedad española de Higiene como premio al autor de la mejor Memoria sobre las causas de la mortalidad en Madrid.

Y así le vemos ofrecer auxilio, con su dinero, á las provincias que lo reclaman de los Poderes públicos, y á cuyas provincias no le unen

otros vínculos que el carácter eminentemente protector del puesto que ocupa, pero que no le obligaba á perjudicar su bolsillo propio.

La gestión del actual ministro de la Gobernación, no puede ser, por tanto, ni más bienhechora ni más plausible.

## De momento.

AL BRASERO.

Quiero cantar las glorias del brasero, y por eso las canto, porque quiero; como otros cantan á la mar y al viento, á la luna, y al sol y al firmamento; como le canta endechar á su dama el poeta amoroso que se inflama, sin reparar en su arrebatado loco que esto á las gentes les importa poco.

De negra chapa, ó de luciente cobre, según calienta al rico ó templada al pobre, parodia al sol, pues por distintos modos si hay cisco á mano, existe para todos; y á su influjo benéfico acogidos se entonan nuestros miembros ateridos, á cambio de que en torno del brasero hagamos de Vestales en Enero.

¿Cuál del hombre infeliz la suerte fuera sin las brasas que encubre la alambra? Sin ellas no quedara ni memoria de los que empiezan el invierno en Soria. ¡Ni la rica Choubesky le supera! Yo juro no albergar á esa extranjera, pues quiero respetar la tradición.... ¡Y es más barato el cisco que el carbón!

Algo debo decir de la camilla. Alhaja inapreciable, aunque sencilla; mueble con ropas, velador talar

que solo con su aspecto hace sudar. Ella es la digna madre del brasero, recibe su calor en su tablero, y lo dá generosa al más pobrete después de bien templado en el tapete.

En la calefacción domiciliaria tiene el brasero estirpe nobiliaria, y abolengo real del que blasona ostentando su cetro y su corona. (Tales son la badila y la alambra, el parecido lo hallará cualquiera.) Por eso en el verano ya olvidado vejeta cual monarca destronado.

Mucho más te mezécés, prenda amada, al menos mientras dura la invernada y llega el ostracismo que te humilla en el sucio rincón de la buhardilla; pero no alcanza á más mi tosco labio, acéptalo cual justo desagradio.

Y aquí se ratifica en cuanto afirma en el papel y en tí, poniendo firma.

Antonio Carrillo de Albornoz.

## EL BANCO DE VALLADOLID

Entre varios capitalistas surgió la idea de crear un Banco en Valladolid destinado á favorecer la riqueza de la región castellana.

A los pocos días de iniciado el pensamiento, contaba con tan crecido número de adhesiones, que la suscripción se cubrió cinco veces más de lo necesario para la fundación, y hoy cuenta la empresa con un capital de treinta millones de pesetas, siendo por consiguiente un hecho la creación del Banco Castellano, que, indudablemente, ha de ser uno de los más importantes centros financieros de España.

El Banco Castellano ha de contribuir en gran manera al desarrollo de la riqueza nacional.

## FOLLETÓN DE LA PROVINCIA

### RAFAEL

#### PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS

#### ALFONSO DE LAMARTINE

que entraba en el ejército; mi salida del remigimiento; mis viajes sin objeto; mi regreso sin esperanzas al hogar paterno; las melancolías que me devoraban; mi deseo de morir; el desencanto de todo; por último, la languidez física, resultado del cansancio del alma, y que bajo los cabellos, y bajo las facciones de veinte y cuatro años ocultaba la precoz caducidad del alma y el desprendimiento de la tierra de un hombre maduro y fatigado de vivir.

Al insistir sobre aquellas arideces sobre aquellos disgustos y sobre aquel desaliento de mi vida, gozaba interiormente, porque ya no los

sentía. Una sola mirada me había regenerado enteramente, y hablaba de mi como de un sér muerto: había nacido en mí un nuevo hombre.

Cuando concluí, levanté hacia ella mis ojos, como si fuera mi juez, y vi que estaba toda trémula y llena de emoción: — ¡Dios mío, exclamó: cuánto me habeis hecho temblar! — ¿Y por qué? le dije. — Si no hubieseis sido desgraciado ni hubieseis estado aislado en este mundo, habría existido entre los dos una armonía menos. No habriais sentido la necesidad de compadecer á alguien, y yo hubiera abandonado la vida sin haber vislumbrado siquiera la sombra de mi alma en otra parte que en el espejo en que se reflejaba mi fría imagen... La historia de vuestra vida, prosiguió, cambiando el nombre y las circunstancias, es al historia de mi propia vida. No hay más sino que la vuestra empieza y la mía... »

No la dejé acabar. — ¡No, no! ex-

clamé con sorda voz, uniendo mis labios á sus piés, y rodeándolos convulsivamente con mis brazos, como para retenerla sobre la tierra: no, no; no concluye; y si concluye, concluirá para los dos!... Temblé por el ademán que había hecho y por el grito que involuntariamente se me había escapado, y no me atrevía á levantar mi rostro de la tierra de donde ella había retirado sus piés. — Levantaos, me dijo con voz grave, pero sin cólera; no adoreis un polvo que es mil veces más polvo que el que ensucia vuestros hermosos cabellos, y que volará más ligero é impalpable al primer soplo de otoño. No forméis un juicio equivocado acerca de la pobre criatura que teneis delante de vos, pues no es más que la sombra de la belleza, la sombra del amor que debeis quizá sentir é inspirar algún día, cuando haga mucho tiempo que esa sombra haya desaparecido. Conservad vuestro

corazón para las que deben vivir, y no deis á la muerte más que lo que se da á los moribundos; una mano dulce para sostenerlos en el último paso de la vida, y una lágrima para llorarlos!...

El acento grave, reflexivo y resignado con que pronunció estas palabras, me hizo temblar hasta en lo íntimo de mi corazón. Sin embargo, al levantar los ojos hacia ella, al ver los tintes matizados del sol poniente que iluminaban aquel rostro, en donde la juventud de las facciones y la serenidad de la expresión resplandecía cada vez más como si se hubiese levantado un nuevo sol en aquel corazón, no pude creer que la muerte estuviese oculta bajo aquellos brillantes síntomas de vida. Y además, ¿qué me importaba? ¡Si aquella angelical aparición era la muerte, en lo absoluto, la muerte era lo que yo adoraba! Quizás en eso mismo existía el amor inmenso y completo de que me sentía

El crédito agrícola ha de encontrar en Castilla una gran base en el nuevo establecimiento, pues, á pesar de las dificultades que el crédito ofrece, el Banco Castellano ha resuelto hábilmente el problema, basando sus operaciones con los agricultores en el ahorro y en la Asociación.

La asociación de los labradores y la creación de buenos sindicatos es lo que se necesita en nuestra patria para el desarrollo de la riqueza y de nuestra regeneración por eso, el esfuerzo realizado por el pueblo de Valladolid y la iniciativa particular que por todas partes empieza á desenvolverse en provecho de la producción y en beneficio de la riqueza, hace abrigar la lisonjera esperanza de que las fuerzas productoras de nuestra nación se apresten á la defensa y desarrollo de la riqueza nacional.

Ese es el camino que todos, cada uno en su esfera, debemos seguir, y estamos conformes con los siguientes párrafos que copiamos de nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Paz, por cima de todo es lo que necesitamos. Con los estímulos de la paz, con el beneficio de una administración inteligente, suave y paternal llegaremos al desarrollo que corresponde á los elementos que poseemos.

Las campañas que se hagan en ese sentido serán más provechosas siempre que las de hacer política y prestar atención á sus concupiscencias y vanidades.»

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial  
27 de Enero y 1.º de Febrero.

—Quedó enterada de una carta del Sr. Marichalar, dando cuenta de las gestiones que practica para obtener del Ministro de la Gobernación se auxilie de fondos del Estado á los pueblos perjudicados por los pedricos en el verano último, disponiendo se dé las gracias á dicho señor, y se llama su atención acerca de las solicitudes de socorro que se remitirá á aquel centro y de otras no cursadas por defectos de forma, para que se tenga también cuenta al otorgar los auxilios.

—Igualmente resolvió se exprese la gratitud del Cuerpo provincial, al mismo señor Marichalar y los Sres. Seguí, Parrés, Hernández Prieta y Marqués de la Vilueña por el celo que demuestran en interés de la provincia, con motivo del proyecto de ley sobre alcoholes.

—Dispuso se dé cuenta á la Excelentísima Diputación de una carta del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva para erigir un Monumento al General Vara del Rey, invitando á que se contribuya á la realización de dicho pensamiento.

—Concedió 20 días de licencia á la señora Directora del Hospicio del Burgo de Osma.

—Dispuso se reclamen del Alcalde de Calderuela antecedentes acerca de la fecha en que abandonó dicho distrito municipal la presunta demente Higinia Diez Martínez, natural de Nieva.

—Dispuso se dé conocimiento al señor Gobernador de que el Vocal de esta Comisión don Francisco Jiménez, se ha visto precisado á ausentarse por tener enferma una hija.

—Concedió una pensión de 25 céntimos diarios á Eusebio Vicente, vecino de Zayas de Torre, para la lactancia de su hijo Germine.

—Autorizó al Depositario para la enagenación de una partida de granos, que procedentes de rentas y censos existe en su poder.

—Acordó reducir á 1,25 pesetas en la capital y á 1,50 fuera de ella el precio de suscripción al trimestre del «Boletín oficial» sin perjuicio de estudiar y llevar á efecto las reformas que se estimen necesarias en la Imprenta.

—Resolvió que por el Sr. Arquitecto se formen planos descriptivos de los edificios que ocupen los Hospitales y Hospicios de esta Ciudad y el Burgo de Osma á fin de reunir datos y proponer en su día local en que se acojan á los dementes cuyo estado no exija su reclusión definitiva en un Manicomio.

—Señaló para celebrar sus sesiones en el mes de la fecha el día 3 y los jueves y viernes de las demás semanas fijando para la primera de Marzo próximo el 1.º del mismo.

—Concedió un mes de licencia para asuntos particulares al señor Presidente de la Diputación don Román Llorente, al que sustituirá en la ordenación de pagos el señor Vicepresidente de aquella, don Leon del Río.

—Acordó conceder también dos meses de licencia para atender al cuidado de su salud, al Vocal de la Comisión, don Probo Asenjo.

—Dispuso se lleve á efecto una pequeña reparación necesaria en los retretes de la casa-palacio de la provincia.

—Quedó enterada de un oficio del señor Gobernador Presidente de la Junta de beneficencia particular dando las gracias por el aumento de sueldo concedido al Secretario de dicha Corporación.

—Igualmente lo quedó de una carta del señor Diputado á Cortes don Lamberto Martínez Asenjo manifestando hallarse conforme con la enmienda presentada por el señor conde de Retamoso al proyecto de ley sobre alcoholes.

—Dispuso la admisión en el Hospicio del Burgo de Bernardina Martínez, vecina de Osma y anciana viuda y pobre que así lo solicitó.

—Acordó que por el Arquitecto provincial se certifique acerca de la casa número 3 de la Plaza de las Fuentes Cabrejas, destinada á almacén de géneros y artículos para el Hospital de esta Ciudad.

—Aprobó la adjudicación provincial hecha por el Alcalde de Yelo en favor de Justo de Marcos de una casa de escaso valor y malas condiciones, perteneciente á una acogida en el Hospicio del Burgo.

—Dispuso se contestase al concejal de Caraban-

tes, don Gregorio Gil, que no puede relevársele de dicho cargo sin que justifique los extremos que se le tiene dicho.

—Evacuó el informe interesado por el Sr. Gobernador acerca de instancia de varios vecinos de Lería interesando no se practique sino con las formalidades legales el deslinde entre dicho pueblo y el de la Vega.

## Sonetos.

### FELICIDAD

Mi vida, cuando logre el bien que anhelo,  
resbalará á tu lado dulcemente,  
como serena y cristalina fuente  
donde se espeja el luminoso cielo.

Ni la honda pena, ni el traidor recelo  
enturbiarán su linfa transparente,  
ni detendrá el cansancio su corriente,  
como las aguas paraliza el hielo.

De tu amoroso seno al blando abrigo,  
y á la grata presión de tus abrazos,  
me dormiré para soñar contigo;

y será tan inmensa mi alegría,  
que, al despertar y hallarme entre tus brazos,  
creeré que estoy soñando todavía.

### LA NIEVE

Bajando en copos desde el alto cielo,  
la nieve, silenciosa y persistente,  
despliega sus cendales lentamente  
sobre los campos que endurece el hielo.

Ciñe su blanco y esponjoso velo,  
como un manto de armiño, la vertiente,  
y se mancha en el fango pestilente,  
al arrastrar sus orlas por el suelo.

Y en la anchurosa y solitaria plaza  
sus congelados copos apelmaza  
sobre la estatua colosal y erguida,  
y su esbelto contorno desfigura,  
cual si otra vez la clásica escultura  
volviera al bloque de que fué extraída.

Manuel de Sandoval.

## Sueltos y noticias

**Nombramiento anulado.**—Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, ha quedado sin efecto el nombramiento de Contador de fondos municipales de este ayuntamiento, hecho en favor del oficial de la Secretaría, don Blas Taracena.

Mucho sentimos que el señor Taracena no haya sido confirmado en su cargo, que tan justamente merece; pero culpe á los señores Concejales que

sediento: quizá Dios no me mostraba un resplandor próximo á extinguirse sobre la tierra, sino para hacerme perseguir, guiado por ese rayo, hasta la tumba y hasta el cielo,

—«No esteis tan pensativo, me dijo, y escuchadme.»

Díjome esto, no con el acento de una amante que dá un tono serio á sus palabras, sino con la expresión de una madre joven todavía ó de una hermana de más edad y reflexión que tratan de persuadir á un hermano ó á un hijo:—«No quiero que os dejéis llevar de una vana apariencia, de una ilusión, de un sueño: quiero que sepáis á quién entregáis tan temerariamente un alma que ya no podría retener sino engañándola. La mentira me ha sido siempre tan odiosa é imposible que ni aun quería la suprema felicidad del cielo, si fuera preciso engañar al cielo para conseguirla. La felicidad adquirida de ese modo, no

sería para mi felicidad, sino remordimiento.»

Al hablar así, tenía impreso un candor tan grave en sus labios, tal sinceridad en su acento, y tal pureza en sus ojos, que creí ver á la verdad inmortal sentada bajo aquella forma pura, en presencia del sol, abriendo su voz al oído, su mirada á los ojos, su alma al corazón. Recostéme á sus piés, á orillas del haz de heno, con la cabeza apoyada sobre mi mano derecha, el codo en tierra y mis ojos fijos en sus labios, de los que no quería perder ni una inflexión, ni un movimiento, ni un suspiro.

### XIX

—«He nacido, dijo, más allá de los mares como Virginia, pues la imaginación del poeta ha hecho una patria á su ensueño en una de las islas del trópico. Debeis conocerlo en el color de mis cabellos, en mi cutis, más descolorido que el de las mujeres de Europa, y en mi

acento, que nunca he podido desterrar de mis labios. Me agrada conservar ese acento, porque es el único recuerdo que guardo del país de mi infancia, y me trae á la memoria no sé qué de lastimero que canta en las brisas del mar, durante las horas calurosas, debajo de los cocoteros. Debeis conocerlo especialmente en esa indolencia incorregible de mis maneras y en mi andar que nada tiene de la vivacidad de las francesas, y que revela en el alma de las criollas un abandono y un carácter algo salvaje, incapaz de fingir ni ocultar nada.

El nombre de mi familia es\*\*\*, y Julia el mío. Mi madre pereció en el naufragio de una chalupa en que huía de Santo Domingo, cuando la época del asesinato de los blancos. Arrojáronme las olas á la playa, en donde fui hallada y criada por una negra, que me entregó á mi padre algunos años después. Mi padre, despojado de sus bienes, proscripto

por impaciencia no atendieron las razones expuestas por el digno Alcalde señor Ceberio, único que se separó votando en contra del sistema seguido para el nombramiento del señor Taracena.

**El Boletín Oficial** de hoy publica una circular de la Administración de Hacienda, conminando con la multa de 17'50 pesetas y salida de comisionados á los Ayuntamientos en el plazo de cinco días, á contar desde hoy, no presenten ante la referida administración las cuentas de cédulas personales.

**Nota.**—Hace pocos días se ha verificado en Badajoz el enlace de nuestro queridísimo amigo D. Ignacio Santos Redondo, Director de *El Liberal Extremeño*, con la bella señorita de aquella localidad Doña Leocadia López.

Deseamos á la feliz pareja una luna de miel.

**Escuela Normal de Soria.**—El día 5 del corriente mes de Febrero, darán principio en este Establecimiento los exámenes de ingreso en cumplimiento de lo que dispone la R. O. de 13 de Enero del año actual.

**Una profecía.**—Un americano ha profetizado el fin del mundo por medio de un diluvio. Pero lo más notable es que el buen yankee se cree elegido por Dios para ser un nuevo Noé, y ha empezado la construcción de un arca, destinada á darle albergue y á una veintena de amigos suyos.

En un principio pensó construir el arca tomando por modelo la de Noé; pero después de maduras meditaciones ha optado por darle forma de yacht.

La embarcación se ha construido en la cima de una colina próxima á Newhaven, y allí espera tranquilamente el nuevo Noé el diluvio profetizado.

Deseamos que el buen señor espere durante muchos años.

**Licencias absolutas.**—Los individuos del reemplazo de 1887 pueden solicitarlas, de las zonas de reclutamiento á que se hallen adscritos.

**Montes.**—Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que tengan algún predio forestal clasificado de interés público, deben remitir al Sr. Ingeniero Jefe de Montes, dentro del mes corriente, nota clara y expresiva de los aprovechamientos que se propongan obtener, así como la clase y número de cabezas que deseen entrar á pastar en cada monte.

**En obsequio á los pobres.**—Los dueños de la subasta establecida en esta capital D. Angel Vizmanos y D. José Garcés, han acordado repartir el domingo próximo de 11 á 1, en el local en que se celebra la subasta, 500 medias libras de

pan entre los pobres; dando media libra á cada uno de los que se presenten.

Este espontáneo rasgo de generosidad es digno de todo elogio, y esa es la manera de captarse las simpatías del público, que siempre aplaude estos actos caritativos.

**Enhorabuena.**—En breve contraerá matrimonio la apreciable señorita Martina de Marco, hija de nuestro particular amigo D. Elías, con el joven D. Nicolás Arribas Blanco.

En las iglesias de El Salvador y de San Clemente se ha leído hoy la primera amonestación.

**Licencias.**—Por el Gobierno civil de la provincia se han expedido durante el mes de Enero último, dos licencias de caza y cuatro de uso de armas.

**Colegio de Médicos.**—El miércoles último, y bajo la presidencia del reputado médico don Aniceto Hinojar, se reunió en esta Capital el Colegio de Médicos provincial, con regular asistencia de colegiados: se adoptaron varios acuerdos de interés para la clase, y, entre ellos, se dispuso invitar á los médicos de los distritos, para que constituyan las Juntas delegadas.

**Viajeros.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros particulares amigos los diputados provinciales don Probo Asenjo y don Pablo Palacios, que para asuntos particulares han venido á esta capital.

**Función religiosa.**—Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado esta mañana en la Iglesia Colegial de San Pedro la función de candelas, á la que ha asistido una comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

**De Instrucción pública.**—La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los certificados de reválida expedidos á los maestros, son suficientes para solicitar escuelas por concurso ó oposición, conforme á lo dispuesto por la Real orden de 11 de Febrero de 1897.

**Deferencia.**—El último número de *El Camillero*, publica el retrato y biografía de nuestro particular amigo don Manuel García Molina, Catedrático de este Instituto y Presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja de Soria.

**Tiene gracia la cosa.**—Según leemos en un colega, la Diputación provincial de Zaragoza ha solicitado del Ministerio de Fomento que las Escuelas Normales de Zaragoza sean superiores.

Hasta aquí nada tiene de particular, pero lo gracioso del caso es que la Diputación de Zaragoza pide también que todas las provincias del distrito universitario contribuyan al sostenimiento de las citadas escuelas.

Seguros estamos de que las citadas provincias se llamarán *andana*, en gracia á la generosidad de la Diputación de Zaragoza.

**En bien de los anunciantes.**—El diputado por Cádiz, Sr. Viesca, ha pedido la supresión del impuesto de 10 céntimos de peseta á los anuncios que aparecen en los periódicos de provincia. El ponente del proyecto de reforma de la ley del timbre, ofreció al Sr. Viesca atender sus indicaciones.

**Un discurso de Seguí.**—Nuestro querido amigo el diputado don Cortés por Agreda, D. Julio Seguí, pronunció en la sesión del Congreso del 25 del pasado un elocuente discurso, en defensa de una adición presentada á la enmienda del señor Azcárate al artículo 3.º del presupuesto de ingresos, referente á la contribución sobre utilidades. Sentimos mucho no poder publicar íntegro en nuestras columnas dicho discurso.

**Valores por correo.**—Desde ayer se admiten á la circulación por Correo, con la garantía del Estado, y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de 300 gramos.

Nuestros suscriptores que están en descubierto con la Administración de este periódico, pueden por ese medio efectuar el pago de sus suscripciones.

**Exámenes.**—Ayer jueves, día primero, dieron principio en la Escuela Normal los exámenes de prueba de asignaturas para los alumnos de enseñanza oficial.

**Proposición de Ley.**—El Diputado señor Seguí ha presentado una proposición de ley, como enmienda al proyecto de reforma del impuesto de derechos reales.

En la citada proposición consigna lo siguiente: «De todos los sueldos, gratificaciones, haberes, retiros, jubilaciones y pensiones, sólo podrá descontarse como maximum mensual por todos conceptos, y cualquiera que sea el descuento y retención, el 30 por 100 de cada haber, sueldo, gratificación, retiro, jubilación ó pensión».

**Obras públicas.**—Ha sido destinado á esta provincia desde Santander, donde servía como Ingeniero aspirante, el Ingeniero segundo, Oficial segundo de Administración civil, D. Angel Revilla y Fernández Trabanco.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Bretun, don Agapito Santorens.

**Cerillas de papel.**—Se han inventado unas cerillas de papel engomado, que duran mucho más tiempo encendidas y son bastante más baratas que las de espermá.

**Escuelas del Burgo.**—Ha pasado á informe de la Comisión Provincial el expediente formado por el Ayuntamiento del Burgo de Osma para la construcción de escuelas en aquella villa solicitando subvención del Gobierno.

**Solicitud denegada.**—Por la Dirección general de Instrucción pública, ha sido denegada la solicitud del Ayuntamiento de Almazán pidiendo la supresión de la Escuela de párvulos de aquella villa.

**El dengue.**—Sigue causando destrozos en Italia la influenza.

Solo en Turis hay diez mil atacados. Se ha duplicado la mortalidad general. También en varias poblaciones de España padecen el dengue, pero con menos intensidad, excepto en Barcelona, donde parece que causa bastantes víctimas.

**Como aquí.**—Según telegrama que hemos leído, en Ladysmith disfrutan actualmente de una temperatura de 10,7 grados sobre cero á la sombra.

Ya los reformaríamos nosotros con el pico.

**Supresión.**—El Excmo Ayuntamiento de esta capital ha acordado pedir la supresión de la Escuela de párvulos, por crearse la escuela graduada, agregada á la Normal.

No parece bien este acuerdo de nuestro Ayuntamiento, pues, si de economías se trata, tiene nuestra corporación municipal donde hacerlas sin perjudicar á la enseñanza, base de la cultura de los pueblos.

**Maestro auxiliar.**—El Ayuntamiento de Berlanga de Duero ha acordado la creación de una plaza de Maestro auxiliar con la dotación de 500 pesetas, cuyo acuerdo ha sido aprobado por la Junta provincial.

**Vacantes.**—Se han declarado vacantes la interinidad de las escuelas de Casarejos, y Torraza de Medina.

**Aclaración.**—Mejor informados respecto al acuerdo adoptado por la Comisión provincial dando la gracia al Sr. Marichalar por sus gestiones para que se conceda á esta provincia parte del crédito de 500.000 pesetas, nos consta que la citada comisión adoptó ese acuerdo en contestación á una carta recibida del Sr. Marichalar, y altamente complacida de las eficaces gestiones que en este asunto han practicado los señores Seguí, Parres y demás representantes, en una de las próximas sesiones, y aun cuando anteriormente había dado las gracias á estos señores, acordarán reiterarles la gratitud del cuerpo provincial, á la que son acreedores nuestros actuales representantes, por el celo é interés que demuestran constantemente en defensa de nuestra querida provincia.

**PUBLICACIONES**

**La Hormiga de Oro.**—Recomendamos con verdadero interés á nuestros lectores, la suscripción á la importante revista católica ilustrada *La Hormiga de Oro*. Esta revista ofrece á sus abonados lectura escogida, agradable y sana, colaboran en sus páginas distinguidos escritores y acom-

pañan al texto magníficos grabados. Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas en folio. *La Hormiga de Oro* regala á sus abonados anualmente una novela escogida.

La administración de *La Hormiga de Oro*, calle de Hercules, 3, Barcelona, facilita gratis números de muestra á cuantos deseen conocer esta publicación.

El precio de la suscripción es de 10 pesetas al año.

**Nueva publicación.**—Pasado mañana empezará á publicarse en Barcelona una revista ilustrada con el título de *Mar y Tierra*.

Aparecerá los sábados y constará de 18 páginas. Esta revista se dedicará á la publicación de viajes extraordinarios, aventuras maravillosas, inventos, novedades etc. etc.

Desde el primer número comenzará la publicación de *El País de los Boers*.

Dicha revista se pondrá á la venta en esta capital al precio de 10 céntimos de peseta.

**CRÓNICA RELIGIOSA**

**Santoral.**

Viernes 2.—La Purificación de Nuestra Señora, Sta. Felicitana pat. de los cereros y Ss. Cándido y Cornelio.  
Sábado 3.—El Beato Nicolás Longobardi, S. Blas, abogado de la garganta, patrón de Bocairante y San Hipólito.  
Domingo 4.—San Andrés Corsino, ab. de incurables, San José Leonisa y San Gilberto.  
Lunes 5.—Santa Agueda, vg. y mar, San Felipe de Jesús Santa Calamanda y San Albino.

**Cultos.**

En la Insigne Iglesia Colegial, se celebra todos los días á las diez menos cuarto la Misa solemne conventual.  
Hoy viernes á las tres de la tarde, principia en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, la Novena que anualmente se dedica al Glorioso San Blas, Obispo y mártir, terminando con la adoración de la reliquia del Santo y la bendición de las ofrendas que presentan los fieles.  
El Domingo á las cinco de la tarde como primero de mes celebra la Asociación del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Juan de Ribana, el piadoso ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, finalizando con el cántico Corazón Santo, bendición y reserva.

**Instrucción Pública**

**Junta provincial de Instrucción Pública.**

En la sesión celebrada el día 30 de Enero de 1900, entre otros, se adoptaron los acuerdos siguientes:

—Se dió cuenta de la queja de don Francisco Sanz Rosal maestro nombrado para la escuela de Omeñaca y se acordó informar al Sr. Rector acerca del particular.

—Quedó enterada de los nombramientos hechos en virtud de las últimas oposiciones para las escuelas de Langa, S. Leonardo y Noviercas.

—Se acordó evacuar el informe reclamado por la superioridad en el expediente de reducción de sueldo de la escuela de niñas de Serón.

—Quedó enterada de un oficio del Presidente de la Diputación provincial en que da cuenta de quedar abierto el pago del sobresueldo de los maestros correspondiente al año de 1893 á 94.

—Se despacharon las instancias pidiendo licencia para asuntos de familia por las maestras de Recuerda, Escobosa de Calatañazor y Bordecorex.

—Enterada de la petición del maestro de Sotillo del Rincón para que se le conceda un premio por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza acordó se informe á la Dirección general de Instrucción pública.

—Leído el expediente de reducción de sueldo de la escuela de Trévago, incoada por el Ayuntamiento, se acordó tramitarlo con arreglo á las disposiciones vigentes.

(Se continuará.)

**TELEGRAMAS**

de LA PROVINCIA.

(De la Agencia Mencheta)

Madrid (8,30 t.)

La sesión de hoy en el Senado ha sido breve y de escaso interés.

El Sr. Torre Villanueva, en nombre de la minoría gamaicista, unió su voto de pesame al de los demás senadores que ayer dedicaron sentidas frases á la memoria del general Correa.

Después se entró en la orden del día. Se aprobaron definitivamente la llamada ley del candado y el crédito para la extinción de la langosta.

—En el Congreso, á primera hora, varias preguntas y ruegos de carácter local; después, continuó el Sr. Ruiz Jiménez la interpelación ayer comenzada y suspendida ésta, en la que intervino también el ex-gobernador de Madrid, Sr. Aguilera, prosiguió el debate acerca del impuesto de derechos reales.

Á última hora, se esperaba con interés la intervención del Sr. Gamazo, que habló por primera vez en esta legislatura. Sin duda para oírle han asistido desde primera hora más diputados que de costumbre.

—En el Colegio de Médicos se ha celebrado esta tarde la reunión preparatoria de la Asambra que ha de comenzar mañana para tratar de asuntos profesionales, entre ellos lo que se refiere á la Colegiación obligatoria.

—Los vinicultores se agitan mucho para conseguir que, al discutirse el proyecto de ley sobre alcoholes, triunfe el voto particular del conde de Retamoso.

—La Comisión nombrada en las reuniones de la Sociedad Económica ha visitado hoy á los Sres. Romero Robledo y Gamazo. El primero se mostró conciliador y el segundo dispuesto á apoyarles en el sentido del voto de Retamoso.

Por otra parte, la ponencia de diputados que representan distritos vinícolas, compuesta de los Sres. Canalejas, duque de Almodovar, Estellés, marqués de Villagrancia y conde de Retamoso, ha examinado numerosos datos, que expondrán al ministro de Hacienda.

Valencia (2 t.)

Ha sido suspendido el Ayuntamiento de Chella. El Delegado del Gobernador salió para dicho punto con objeto de dar posesión al nuevamente nombrado.

En la calle de Olivera se han disparado varios tiros, resultando gravemente herido el exsecretario, Vicente García. La bala le penetró por el vientre y le salió por la espalda. Otra bala le atravesó el brazo derecho.

El autor de los disparos, llamado Agustín Graner, es perseguido.

Concentrada benemérita. Animos excitadísimos.

**Piano-manubrio**  
(Dos cilindros.—20 piezas)

**Se alquila**

Para bailes, bodas, bautizos y días de campo; enviándose también á los pueblos inmediatos.

En la Imprenta de este periódico informarán.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.					De Alcuéza á Soria.				Coches correos.				Oficinas públicas.		
Kiltrs.	ESTACIONES.	PRECIOS.			Tren correo todas clases	Mixto. todas clases	ESTACIONES.	Tren correo	Mixto.	Salida.		Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>						Salida.	Llegada.	Salida.	Llegada.		
	SORIA.				9,15 n.	Alcuéza.	1,35 n.		Soria á Tarazona . . .	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.	Gobierno Civil. . .	9 m. á 1 t.
11	Navalcaballo. . .	1,45	1,05	0,60	9,37	Torralba. . .	2,11		Id. á Valdeavellano. . .	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento. . .	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda. . .	2,55	1,10	1,05	10	Miño. . .	2,28		Id. id. . . . .	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial. . .	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende. . .	3,30	2,30	1,40	10,13	Radona. . .	2,49		Id. á Burgos. . . . .	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda. . . . .	9 m. á 1 t.
33	Matamala. . . . .	4,35	3,00	1,80	10,30	Adradas. . .	3,25		Id. á Burgo de Osma. . .	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas. . . . .	9 m. á 1 t.
44	Almazán. . . . .	5,15	3,90	2,40	11,07	Coseurita. . .	4		Id. á Calahorra. . . . .	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Banco de España. . . . .	9 m. á 1 t.
51	Coscurita. . . . .	6,70	4,55	2,75	11,24	Almazán. . .	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza. . . . .	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Juzgado municipal. . . . .	10 m. á 1 t.
60	Radona. . . . .	7,60	5,35	3,25	11,47	Matamala. . .	4,46	8,14	Id. á Ventas de Ciria. . .	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Correos (certificados). . . .	8 á 10 m. 6 á 8.
76	Miño. . . . .	9,90	6,80	4,10	12,18	Tardelcuende. . .	5,3	8,30						Montes. . . . .	10 m. á 1 t.
86	Torralba. . . . .	12,25	7,65	4,65	12,37	Quintana redonda. . .	5,26	8,46						Registro de la propiedad. . . .	8 m. á 1 t.
94	Alcuéza. . . . .	13,55	9,25	5,55	12,50	Navalcaballo. . .	5,59	8,46						Instituto provincial. . . . .	9 m. á 12.
04					1,17 llg.	SORIA.	llg. 5,59 m.	llg. 9,4						Giro mútuo. . . . .	9,30 m. á 2,30

ANUNCIOS

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

Se publica los martes y viernes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria 1,25 pesetas el trimestre. — Fuera de Soria 1,50 id. id. — América 2,50 id. id.

Redacción y Administración: PLAZA DE LA LEÑA 12, 2.º

Gran liquidación de relojes

Relojería de JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8, Soria.

LIQUIDACION: Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha. Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que esta, pues relojes buenos, (traídos para venderlos á precios normales,) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber, todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACION VERDAD

“LA URBANA,”



“LA URBANA,”

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor

Y DE LA DINAMITA

GARANTIAS EN JUNTO 75.000.000 DE PTAS.

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España; tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187,843 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados y colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representa sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París, á

cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

Una módica cantidad al año

se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo, y si ocurriese la menor desgracia,

SUMINISTRA UNA REPARACION QUE NO SE OBTIENE SIN EL SEGURO

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficios efectivos.

Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó en parte.

Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

PARA SUSCRIPCIONES Y DEMÁS INFORMES DIRIGIRSE A SU DIRECTOR PARTICULAR EN LA PROVINCIA

Numancia 69, pral., (entrada por la de la Tejera.) SORIA

Se necesitan Agentes en Almazán y Agreda.